



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 995.17
EXPEDIENTE N° 7143/15
Salta, - 1 NOV 2017.

VISTO: La nota presentada por los alumnos Federico Ismael BURGOS, L.U. N° 518641 y Vilma Noelia ONTIVEROS, L.U. N° 518672, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MARKETING DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTADOR PUBLICO", autorizado por Res. DECECO N° 863/17 y prorrogada por Res. DECECO N° 863/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Irene MINTZER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II y a fs. 22 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 23 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Fijar el día 10 de Noviembre de 2017 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "MARKETING DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTADOR PUBLICO", en el que serán evaluados los alumnos Federico Ismael BURGOS, L.U. N° 518641 y Vilma Noelia ONTIVEROS, L.U. N° 518672, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

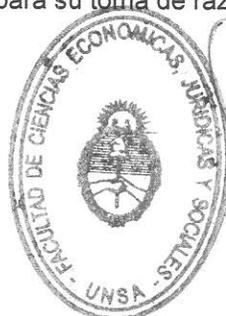
Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra Patricia Andrea NALLAR
Lic. José HERRERA BAUAD
Ing. Roland Sergio LUZA (S)

ARTICULO 3º - Invitar a la Mg. Irene MINTZER, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º - Hágase saber a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Mg. Irene MINTZER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.